29 de septiembre de 2022

# CONVENIO CONTACT CENTER
## EL ACUERDO SIGUE MUY LEJOS

**En la reunión celebrada hoy la patronal ha lanzado una propuesta salarial aún insuficiente. Además, ha reiterado su negativa a la subrogación como solución al traspaso de servicios entre empresas.**

Por primera vez en esta negociación, la patronal CEX realiza una propuesta salarial para todos los años de vigencia del futuro Convenio Colectivo: 2022, 2023 y 2024, una subida del 3% cada año y 2025 en adelante (los años que se determinen), una subida del IPC previsto.

Desde **CCOO** hemos manifestado que esta propuesta no sólo supone una pérdida de poder adquisitivo, sino que no se establece ninguna posibilidad de recuperarlo total o parcialmente.

Si bien podemos entender que la patronal quiera hacer un reparto de la subida salarial por años, deben garantizar que en algún momento dicha subida debe ser superior al IPC.

En cuanto a la propuesta patronal de mantener el actual artículo 18 y no asumir en su lugar la subrogación, desde **CCOO** les hemos repetido, como tantas otras veces, que este punto es prioritario porque debemos garantizar el mantenimiento del empleo en el sector, y que las plantillas no se vean amenazadas con un ERE o algo peor, cuando una empresa pierde una campaña en favor de otra.

Por otro lado, la patronal se comprometió en la pasada reunión a valorar propuestas de **CCOO** como el establecimiento de un porcentaje mínimo de contratos a tiempo completo, o la consolidación de las ampliaciones de jornada. No nos han dado respuesta a ninguna de estas cuestiones.

Evidentemente, no puede haber un acuerdo de Convenio con este planteamiento, pues no queda resuelto ninguno de los bloques troncales: contratación, teletrabajo, salario y subrogación.

Llevamos casi tres años con el Convenio vencido y la situación económica es mala o muy mala para la mayoría de las familias que viven

de este sector. Mientras, continúa el abuso de jornadas parciales no deseadas, el teletrabajo es utilizado por las empresas como premio o castigo y las consecuencias de las guerras entre empresas las están pagando las plantillas.

No podemos dejar más tiempo a las trabajadoras y a los trabajadores en este estado de incertidumbre e inestabilidad, tenemos la responsabilidad de cerrar un Convenio lo antes posible, pero un Convenio que solucione todas estas cuestiones, y otras de menor calado, pero también importantes.

Las siguientes reuniones se han fijado para el 18 de octubre y el 7 y 22 de noviembre.